Amparo Girón Mota (1 de 1)
Teniente Alcalde
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 6fcf4352892973 04cd280973cc5db364

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Provencio (Cuenca), para la contratación de cuatro peones de limpieza en régimen laboral temporal, al amparo de lo dispuesto en la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases de concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024, para la realización del proyecto denominado "Mantenimiento de zonas verdes, entorno urbano y edificios municipales", cuyas bases de convocatoria fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2025-0245, de fecha 09 de mayo de 2025, y publicadas íntegramente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio, en la página web del Ayuntamiento de El Provencio (www.elprovencio.com) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (https://elprovencio.sedelectronica.es), esta Alcaldía- Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la citada convocatoria de contratación. La lista provisional la cual figura como Anexo I y se expondrán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web del Ayuntamiento de El Provencio (www.elprovencio.com) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (www.elprovencio.sedelectronica.es).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de tres días hábiles (hasta el día 26 de mayo incluido), contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (https://elprovencio.sedelectronica.es), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cód. Validación: A4WSZNP5SZS4Y2DLDC3D9NYR5
Verificación: https://elprovencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

CUARTO.- La Comisión Local de selección estará compuesta:

Presidente: Don Enrique Redondo Rosillo.

Secretaria: Doña María Cristina Calleja Salas.

Vocal: Doña María Antonia Rodríguez Luengo.

Asistirán a la sesión de la Comisión Local de Selección los representantes de los trabajadores.

QUINTO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de selección a las 9:00 horas del día 28 de mayo de 2025 (miércoles), en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio, para la valoración de la documentación presentada por los/as aspirantes a la convocatoria.

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PEONES DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:
ADELA MARTÍNEZ GRACIA	***6180**
RUS MILAGROS LUZÓN MORENO	***9635**
BEGOÑA GÓMEZ OROZCO	***1476**
NICOLINA MARÍA MAZARE	****5923*
JUAN VICENTE REDONDO MADRIGAL	***6649**
ANTONIO MARTÍNEZ ORTIZ	***6079**
MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES	***1798**
ANA BELÉN MARTÍNEZ ARRIBAS	***5251**
TEODORA OLMEDO GALEANO	***2125**
MARÍA HEREDIA MORENO	***1613**
JOSÉ LUIS SOLER CALLEJA	***1087**
MARÍA DEL ROCÍO PATIÑO ROMERO	***1686**
JUAN RAMÓN CABAÑERO GONZÁLEZ	***6124**

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

MANUEL BONILLA GALIANO (1)	***1187**
EMILIAN GHERASIM (1)	****9543*
MARÍA JULIA ESTESO MARTÍNEZ (1)	***2180**

Cód. Validación: A4WSZNP5SZS4Y2DLDC3D9NYR5
Verificación: https://elprovencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

AYUNTAMIENTO
EL PROVENCIO

DAVID GIL JIMÉNEZ (1) ***1387**

(1) No presentar debidamente cumplimentados los formularios/anexos o no aportar la documentación requerida.

El Provencio, en fecha a firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA TENIENTE-ALCALDE, P.D. Decreto 2025-0118 de 20 de febrero
Fdo. María Amparo Girón Mota

Cód. Validación: A4WSZNP5SZS4Y2DLDC3D9NYR5
Verificación: https://elprovencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3